

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria/San Salvador, a los 16 días del mes de abril de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad de Química y Farmacia en Primera Convocatoria a las nueve horas con veinte y minutos en el Aula de Tecnología Farmacéutica de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo I/2015

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en primera convocatoria, a las nueve horas con quince minutos, con la asistencia de 22 Representantes de curso, de un Padrón de 25 Representantes.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el/la licenciado/a Lic. Carlos Norberto Deras Corado Representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y el/la licenciado/a Marlene Lozano Martinez, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 4) Elección del Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo I/2015

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL CICLO I/2015

La representación estudiantil de la AGEF (AGEQF-BO), dio lectura al Artículo 8 y Artículo 9, ambos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Representantes de Grupos de Clase a continuar con el proceso de elección.

El Br. Cesar Israel Delgado Hernandez, Directivo de la AGEF (AGEQF-BO), hace referencia a los Artículos 6 y 10 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Estudiantil y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: que se vote a mano alzada/Secreto y por Cargos Separados/por Planilla, aprobándose con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el mecanismo definido por: Cargos separados-

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a (Propietario/a)

Nombre candidato 1: Fredys Daniel Cruz

12 Votos a favor, 1 abstenciones y 9 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Mónica Aquino

7 Votos a favor, 15 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 3: Hernan Evelio Mendez

1 Votos a favor, 21 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Propietario/a)

Nombre candidato 1: Josue Ezequiel Echeverria

5 Votos a favor, 16 abstenciones y 1 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Vinicio Alexander Cardoza

16 Votos a favor, 5 abstenciones y 1 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a)

Nombre candidato 1: Javier López

15 Votos a favor, 7 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Priscilla Sevillano

7 Votos a favor, 15 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a)

Nombre candidato 1: Karen Parada

8 Votos a favor, 14 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Wendy Calderon

12 Votos a favor, 10 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 3: _____

____ Votos a favor, ____ abstenciones y ____ votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Presidente/a (Suplente)

Nombre candidato 1: Hernán Evelio Méndez

6 Votos a favor, 16 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Monica Aquino

13 Votos a favor, 9 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Suplente)

Nombre candidato 1: Josue Ezequiel Echeverría

14 Votos a favor, 7 abstenciones y 1 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: _____

_____ Votos a favor, _____ abstenciones y _____ votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Suplente)

Nombre candidato 1: Priscila sevillano

13 Votos a favor, 9 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: _____

_____ Votos a favor, _____ abstenciones y _____ votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Suplente)

Nombre candidato 1: Kevin Parada

11 Votos a favor, 11 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 2: Cesar Antkno

12 Votos a favor, 10 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Nombre candidato 3: Daniel Rivera

7 Votos a favor, 15 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Candidato 2 : Cesar Centeno

a favor
19

abstenciones
10

en contra
0

Nombre candidato 21: Daniel Rivera

7 Votos a favor, 15 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

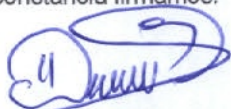
(Con base a los resultados y NO cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, No hay elección y se llamó a segunda ronda de votación).

Con base a los resultados obtenidos, los bachilleres que lograron elección como miembros del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Química y Farmacia Ciclo I/2015, se presenta en el siguiente cuadro.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Fredys Daniel Cruz	Mónica Aquino
Secretario	Vinicio Alexander Cardoza	Josue Ezequiel Echeverria
Primer Vocal	Javier López Acencio	Priscila Saraí Sevillano
Segundo Vocal	Wendy Calderon	Cesar Centeno

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por Br. Cesar Israel Delgado, Directivo de la Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia (AGEQF-BO), tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, a las diez horas con veinte minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



Br. Cesar Israel Delgado
Directivo AGEQF-BO

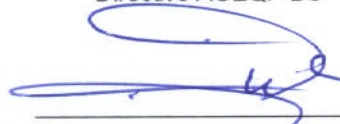


Br. Carlos Alberto Buendía
Directivo AGEQF-BO



Br. Estefani Montano

Representante Estudiantil AGU



Lic. Carlos Norberto Deras Carado

Representante Fiscalía General UES



Licda. Mariene Lozano Martínez
Representante Defensoría UES